Conferencia de Desarme

21 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Nota verbal de fecha 19 de enero de 2016 dirigida a la secretaría de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de la Federación de Rusia, por la que se transmite la declaración conjunta de los Estados interesados en apoyo de la Conferencia de Desarme, formulada ante la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración conjunta de los Estados interesados en apoyo de la Conferencia de Desarme, formulada ante la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ruega que la presente nota y la declaración conjunta anexa se publiquen y distribuyan como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

GE.16-00839 (S) 010216 010216

Se ruega reciclar

Declaración conjunta en apoyo de la Conferencia de Desarme

1. Recordando las declaraciones conjuntas formuladas por los Estados afines ante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos de sesiones sexagésimo séptimo, sexagésimo octavo y sexagésimo noveno, reafirmamos nuestro compromiso de reanudar las negociaciones en la Conferencia de Desarme sin más dilación.

2. Estamos seguros de que solo se podrán alcanzar progresos tangibles en el desarme multilateral y reforzar los regímenes internacionales del control de armamentos y la no proliferación en el marco de los mecanismos multilaterales de desarme existentes, en particular la Conferencia de Desarme, teniendo debidamente en cuenta las prioridades de seguridad nacional de los Estados miembros.

3. Creemos que la Conferencia, en su calidad de único foro multilateral de negociación, con su principio fundamental del consenso y su composición, no puede ser sustituida por ningún otro foro para abordar las complejas cuestiones que figuran en su agenda.

4. Encomiamos los esfuerzos desplegados por todos los Presidentes de la Conferencia de Desarme a lo largo de 2015 para alcanzar el consenso en torno a un programa de trabajo. Al mismo tiempo, nos preocupa la falta de progresos en este sentido.

5. Celebramos el restablecimiento del Grupo de Trabajo Oficioso con el mandato de elaborar un programa de trabajo sustancial y evolutivo. Asimismo, encomiamos a su Copresidenta, la Sra. Päivi Kairamo, Embajadora de Finlandia, por sus esfuerzos por encontrar una solución aceptable, y acogemos con satisfacción la aprobación por consenso del informe de la Copresidenta, publicado con la signatura CD/2033.

6. Instamos a los Estados que participan en la labor de la Conferencia a que demuestren la voluntad política necesaria para alcanzar un acuerdo en torno a un programa de trabajo completo y equilibrado y reanuden la labor sustantiva de la Conferencia respecto de los temas fundamentales de su agenda (desarme nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas) de conformidad con su mandato y reglamento.

7. A la espera de que se apruebe un programa de trabajo, debe fomentarse que los debates de la Conferencia estén estructurados y orientados a la consecución de objetivos. A este respecto, acogemos con satisfacción los debates estructurados y sustantivos que la Conferencia mantuvo durante su período de sesiones de 2015.

8. Instamos a todos los Estados interesados a que cumplan con sus responsabilidades y hagan todo lo posible para superar el largo estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme.

Nueva York, 28 de octubre de 2015

Estados que se adhirieron a la declaración conjunta

Argentina

Armenia

Belarús

China

Etiopía

Federación de Rusia

India

Iraq

Kazajstán

Kenya

Myanmar

Nicaragua

Pakistán

República Árabe Siria

Tayikistán

Venezuela (República Bolivariana de)

Viet Nam

Zimbabwe